

cio de la Llamada y sus incidencias y dependencias: Que este secclo se le aumente observando y a pesar de sincerarle como le sincera el universo concepto y opinion de este Vecindario y el resultado del mismo Exped.º, esto no embarazante se mande sujetar a nuevo examen la medicion de los resultados factos de estatura: Porque a esta verdad colige o al menos sospecha la Corporacion, algun sinicero informe habra podido sorprender la elevada justificacion del Gobierno de S. M. para hacer veros sobre esta Corporacion cuando se que ala verdad se reputa exento; y movida en tiempo minimo de su profundo respeto y fiel obediencia al Decreto de S. M. y de su devoto patron, de una conformidad acuerdo: Que se active con toda eficacia la ejecucion de lo mandado en dicho Decreto y oficio que lo comunica, retrobiendo las dificultades que se presenten cuanto que sea posible, como ya lo tiene acordado la Corporacion y que se acuerde a S. M. (S. D. G.) por el Ministerio organo del citado Real Decreto, haciendo presente la conducta de esta Corporacion en el indicado punto; y desvaneciendo en el que sombra con que se haya querido afear a quella conducta; obteniendo la declaracion mas oportuna para garantizar el Ayuntamiento; a cuyo efecto, este apodera plenamente y comisiona por medio de esta acta a su Procurador el Alcade Cort.º de esta Villa D. Juan Ortuno, y autorizada con ella, pueda parer ante S. M. poner, representar y apoyar con las op.

